

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 7° del Decreto N° 0854/16, Resolución del M.J.y.D.H. N° 0128/16, Exptes. N° 02001-0013755-0; 02001-0034354-2; 02001-0008166-4 , y Resolución N° 024/18, por la que el Presidente del Consejo de la Magistratura resolvió convocar a Concursos Públicos de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir las siguientes vacantes:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 3

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE MELINCUÉ (1 CARGO)
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE FIRMAT (1 CARGO)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 2

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE CAÑADA DE GOMEZ (1 CARGO)

Cargos correspondientes a: un (1) cargo de Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Tercera Circunscripción Judicial; un (1) cargo de Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Tercera Circunscripción Judicial y un (1) cargo de Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Cañada de Gómez, Segunda Circunscripción Judicial

<u>Miembros integrantes del Cuerpo Evaluador</u>: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Titular: Dr. Edgar José BARACAT; Por los Estamentos Académicos: Titular: Dr. Daniel MOEREMANS;; por los Colegios de Abogados: Titular: Dr. Roberto Antonio VAZQUEZ.-

<u>PLAZO DE INSCRIPCIÓN</u>: MIERCOLES 16 DE MAYO DE 2018 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día MIERCOLES 30 DE MAYO DE 2018.-

<u>PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN</u>: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: *www.santafe.gov.ar > Justicia y Derechos Humanos > Consejo de la Magistratura > Concurso de Magistrados > En inscripción* y entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 – Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 (2.000 – Rosario) una carpeta en soporte papel conteniendo la acreditación de sus antecedentes, en original y copia.-

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

LEANDRO MAIAROTA

Presidente del Consejo de la Magistratura Provincia de Santa Fe Minist. Justicia y DD HH

e-mail: conmagsfe@santafe.gov.ar Tel: 0342-4573533